Asunción, 13 de Setiembre de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 94/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 497/2016, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 29/2016 "Servicio de Telefonía Móvil – Contrato Abierto – Plurianual"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
13 SET. 2016
Exp. No. 1303

Dulce Pedrozo
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 29/2016 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL"

Documentos que componen la oferta	TELECEL S. A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	2/4	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	33/35	CUMPLE
C) Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	10	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	30/31, 10	CI (Cumple) Cédula Tributaria y Contancia (Cumple Sipe)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	10	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Documento Sustancial)**	5	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	6	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		NO CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.	7	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	5	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados se ajustan a los documentos de la Licitación.		
El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	8/9	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2013, 2014, 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta).		NO CUMPLE
b. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE TELEFONÍA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2013, 2014 y 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo de la presente Contratación. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	15/29	CUMPLE
c. Licencia emitida por la CONATEL que habilita al oferente a prestar servicios de telecomunicaciones.	10	En el Sipe se observa que el documento activo es licencia para los servicios de internet y transmisión de datos. No adjunta por servicio de telefonía móvil.
d. Los oferentes deben contar con por lo menos 5 (cinco) técnicos certificados, En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar: - Listado de los técnicos con que cuenta. - Certificados de capacitación en telefonía móvil. En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados - DECLARACIÓN JURADA firmada por el oferente y cada técnico propuesto en la cual se comprometen a contratar con el oferente en forma exclusiva. - Certificados de capacitación en telefonía móvil.		NO CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido		
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	11/12	CUMPLE
EN CASO DE QUE LA EMPRESA QUIERA BENEFICIARSE DEL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL DEBERA PRESENTAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.		NO ADJUNTA (No es causal de rechazo de la oferta)

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS